



PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE JUNIO 2022

ACTA Nº 23

En Nogales, a **jueves 16 de junio de 2022**, siendo las 12:38 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Concejal, Don **CARLOS ORTEGA VALENCIA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria Nº19, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Juan Suarez Torres, Secplac y Sr. Alejandro Borbarán Fernández, abogado, Asesor Jurídico.

Concejal Ortega: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Primer Concejo Extraordinario del mes de junio del año 2022, sesión Nº 23.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº19, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Juan Suarez Torres, Secplac y Sr. Alejandro Borbarán Fernández, abogado, Asesor Jurídico.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Nº19 tiene que ver con una solicitud de la Unidad de Agua Potable, con respecto a la adquisición de equipos mayores, la cuenta tenía disponible tres millones setecientos mil pesos, están sacando dos millones ciento ochenta y dos mil pesos de licencias, novecientos doce mil de

otros ingresos y están haciendo una redistribución de gastos por cuatro millones quinientos treinta y ocho mil pesos, para poder llegar a un saldo final de once millones trescientos noventa y dos mil pesos en la cuenta, estas son la cuentas que van a tocar con dicha modificación.

Sr. Alejandro Borbarán: Agrega que la causal que se va a ocupar es la de trato directo, que se ha calificado de urgencia por emergencia sanitaria evidentemente para impedir que se presenten consecuencias gravosas, es por esto que no se recurre a una licitación pública, hace presente que la empresa que se contrata es por trato directo y hoy sacarán el decreto alcaldicio.

Concejal Marchant: Señala que frente a la urgencia que existe, consulta si la elaboración del decreto alcaldicio se estaría haciendo hoy mismo.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que sí.

Concejal Marchant: Consulta si sería posible que se les hiciera llegar copia de ese decreto.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que sí, este decreto lo hace la Unidad de Agua Potable, él lo revisa y se distribuye.

Concejal Ortega: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , teniendo los documentos a la vista y considerando la urgencia.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba , ante la solicitud de urgencia y emergencia sanitaria.
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Acuerdo N° 121: Se aprueba con 4 votos a favor.

Concejal Ortega: Siendo las 12:42 hrs. cierra la sesión de Concejo.



JUAN SUÁREZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)